

A LOS ELECTORES

DE LA CIRCUNSCRIPCION DE CALATAYUD.

Acercándose el momento solemne en que vais con vuestro sufragio á investir á los elegidos de los poderes mas amplios para decidir de la suerte futura de la patria; á la vez que el Comité *eminentemente liberal* de los cinco partidos de que ésta circunscripción se forma, os propone los candidatos que despues de una detenida y no menos pacífica discusion, han sido por unanimidad aceptados, considera un deber manifestaros tambien los fundamentos en que aquella aceptación se apoya. Y no es solo un deber suyo obrar de este modo: teneis hasta un derecho á exigirselo; que no pudo menos de ser una condicion implicita al dispensar á sus individuos respectivamente vuestra confianza, que os diera cuenta si no de todos, siquiera del mas importante de sus actos.

Antes empero, y por demandarlo asi la manera de existir del mismo Comité, lo hará del lema que ha escrito en su bandera. De diversa procedencia los individuos de aquel, pero guiados por una idea, inspirados en un sentimiento y animados de un mismo deseo, el de prestar un servicio á la causa de la verdadera libertad, creyeron que de ningun modo podian mejor dar comienzo á su obra interpretando en este punto el voto de sus comitentes, dándoles á la vez el ejemplo, que aparecer unidos con un vinculo comun. Y persuadidos, á no equivocarse, ser hora ya, despues de la revolucion de Setiembre de la cual ninguna de las antiguas parcialidades políticas puede para sí reclamar esclusivamente la gloria del triunfo, que desaparezcan las denominaciones con que hasta de aqui han sido conocidas, refundiéndose todas en el gran partido *liberal*; este fué el nombre, que como simbolo de union, y mas en estas circunstancias, consideró el Comité que estaba en el caso de adoptar.

La cuestion personal siempre de suyo enojosa, era despues la culminante, si no la primera que por necesidad se habia de ofrecer. Para resolverla, aumentaba la dificultad la particular circunstancia de ser cinco los partidos judiciales que componen la circunscripción; cuatro no mas los Diputados que la misma debe elegir; y el que, considerándose cada uno de aquellos distritos ó sus representantes como una entidad, aspiraba á la iniciativa, que se hizo lugar, de la designacion de un candidato.

Discutir si era ó no legitima esa aspiracion, fundada en cierto modo en la division judicial del territorio y número de partidos que la circunscripcion abraza, no es del caso ni oportuno. Al propósito del Comité basta consignar el hecho y forma en que se produjo, sin desconocer que del mismo habia de surgir un problema; el de eliminar uno de los cinco candidatos.

La solucion no era imposible: pero considerando á todos cinco dignos de figurar en candidatura; en la alternativa de herir de frente la susceptibilidad tanto del propuesto como de los proponentes, ó dejarlo al buen criterio de los electores, optó el Comité por lo segundo, declinando en este punto la facultad de que pudiera hallarse revestido en el cuerpo electoral.

Siendo pues el pasado de las personas la mas segura garantía en el porvenir; y de que como hasta aqui, prestarán en adelante su mas decidido y firme apoyo al sostenimiento de las libertades, asentando sobre firmisimas bases el edificio de la constitucion definitiva del país; tiene la honra el Comité de proponeros como candidatos para los CUATRO Diputados que habeis de nombrar á

Don Mariano Ballestero y Dolz.

Don Manuel Lasala.

Don Emilio Navarro.

Don Patricio Lozano.

Don José Maria Carrascon.

Calatayud trece de Diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho. El presidente, Juan Francisco Mochales.—Ramon Garcés de Marcilla.—Andrés Subirón.—Vicente Castillo.—Manuel Roy y Perez.—Domingo Ibañes.—Justo Zabalo.—Joaquin Lozano.—Tomás Enguid.—Juan Ballesteros.—Leonardo Ortiz.—José Lopez.—Manuel Franco.—Pedro Gil y Gil.—Miguel Sisamon.—Cristobal Vicente.—Manuel Pascual.—Ruperto Sainz.—Manuel Azpeitia.—Cesáreo Ballesteros.—Felix Lozano.—Antonio Galindo.—Mateo Soler.—Pío Irazoqui.—Vicente Carrascon.—Julian Blasco.—Manuel Reverter.—Pedro Pelayo.—Julian Racho.—Narciso Gimeno.—Lorenzo Lasierra.—Máximo Gimeno.—Santos Valero.—Benito Vicente.—Domingo Lorente.—El Secretario, Enrique Maria Sanchez.

